

Signatura:	<u>GC 30/L.6</u>
Tema:	<u>9</u>
Fecha:	<u>10 enero 2007</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Consejo de Gobernadores — 30º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2007

Para **información**

Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones.

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

I. Introducción

1. En su 26° período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento en el FIDA de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), delegando en la Junta Ejecutiva la facultad de elaborar en detalle el diseño y la aplicación de dicho sistema.
2. El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años. En cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios importantes en las necesidades y los logros de un país en la esfera de los marcos institucional y de políticas. El primer ejercicio de asignación abarcó el período 2005-2007. Durante 2005, el PBAS entró en pleno funcionamiento y se hizo extensivo a todo el programa de préstamos para determinar las asignaciones en forma de préstamos y de donaciones por países del FIDA a sus Estados Miembros.
3. En el Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA¹ se reafirmó que la aplicación de un sistema uniforme de asignación a todo el programa de préstamos del FIDA entraría en vigor en el programa de trabajo de 2007 (es decir, el primer año del período de la Séptima Reposición) y que se dejarían de aplicar las asignaciones regionales fijas. En su 29° período de sesiones, celebrado en febrero de 2006, el Consejo de Gobernadores aprobó el informe de la Consulta (Resolución 141/XXIX), en el que también se reafirmaba que el sistema uniforme debía reflejar las prioridades en cuanto a la distribución regional de la asistencia al desarrollo y mantener al menos la proporción de dos tercios de los recursos para África y otros prestatarios que reciben ayuda en condiciones muy favorables. A este respecto, el FIDA seguiría destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran.

II. Revisiones de la metodología del PBAS

4. De conformidad con los debates mantenidos en el seminario oficioso sobre el PBAS que se celebró en marzo de 2006 y las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de abril de ese mismo año, la Junta acordó lo siguiente:
 - a) Con arreglo al *Convenio Constitutivo del FIDA*, los recursos del Fondo seguirían utilizándose "teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa". Además, con la aplicación de un sistema uniforme de asignación a partir de 2007, el FIDA, conforme a las decisiones adoptadas durante la Séptima Reposición, "seguiría destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran".
 - b) El FIDA seguiría aplicando el PBAS sobre la base de un marco trienal de asignación/concesión de préstamos y planificando las asignaciones con arreglo a los integrantes de la lista de prestatarios activos. Esto se realizaría a la luz de un programa de trabajo en expansión, y se mantendría informada a la Junta acerca de las puntuaciones y asignaciones de los países, así como de los cambios que se produjeran a medida que éstas se fueran actualizando.

¹ "Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)", documento GC 29/L.4.

- c) Se consideró que la ponderación de 0,45 representaba un “punto de equilibrio” en el que la población tenía todavía una influencia importante en la fórmula como determinante de las “necesidades”, pero al mismo tiempo

permitía que los resultados y la renta nacional bruta (RNB) por habitante desempeñaran una función significativa. Así pues, se convino en que la fórmula se modificaría en consecuencia para reflejar una ponderación revisada de la población del 0,45.

- d) Hubo un amplio acuerdo en que, debido a que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, la utilización de la población rural respondía en mayor medida al mandato del FIDA. A este respecto, se convino en que el concepto de “población rural” se aplicaría a más tardar en el programa de trabajo de 2008.
- e) Tras haber convenido en estos principios y decisiones, la Junta también expresó su acuerdo con la propuesta de crear un grupo de trabajo, al que se hacía referencia en el informe de la Consulta aprobado por el Consejo de Gobernadores, para mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS en relación con los datos que había que utilizar para la población rural, la importancia atribuida a los resultados, la aplicación del PBAS a los prestatarios que recibían ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y otros posibles indicadores de pobreza, como la nutrición y los niveles de ingresos rurales por habitante, que podrían repercutir en la puntuación de los países e incorporarse al sistema general.

III. Grupo de trabajo sobre el PBAS

5. El 6 de julio se celebró un seminario oficioso para revisar el mandato del grupo de trabajo² y se convino en que posteriormente el grupo nombraría un presidente. El mandato que se acordó tenía el objetivo de:

“Mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS, como por ejemplo:

- las modificaciones de elementos de la fórmula, como las evaluaciones de los resultados y las ponderaciones de la población y los ingresos, manteniendo al mismo tiempo la ponderación general de los resultados;
- la experiencia y las enseñanzas extraídas por otros organismos que estuvieran aplicando iniciativas basadas en un PBAS;
- los datos que debían utilizarse para determinar la población rural;
- la aplicación del PBAS a los prestatarios que recibían ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y
- otros indicadores posibles de pobreza, como los niveles de nutrición y de ingresos rurales por habitante.”

Está previsto que el grupo de trabajo celebre en breve una reunión.

² Lista A: Estados Unidos de América, Francia, Italia y Suecia
 Lista B: Nigeria, Venezuela (República Bolivariana de)
 Sublista C1: Malí
 Sublista C2: India
 Sublista C3: México

IV. Aplicación del PBAS en 2006

6. Todos los préstamos y las donaciones por países presentados a la Junta Ejecutiva para aprobación en 2006 se han ajustado a las asignaciones previstas con arreglo al PBAS. Las cuestiones relativas a la gestión de las asignaciones han seguido planteando problemas y podría decirse que son específicas del FIDA, ya que un gran número de sus Estados Miembros reúne las condiciones para ser prestatarios (tradicionalmente, un total de 115). Esta cifra es elevada en comparación con la mayoría de las demás instituciones que utilizan un PBAS, pero los recursos del Fondo son relativamente escasos. Otras instituciones, que disponen de niveles más altos de recursos para compromisos, pueden establecer prácticamente cada año unos volúmenes y programas de préstamos razonables para todos los países que reúnen las condiciones, lo cual les permite utilizar los resultados para determinar las revisiones anuales de las asignaciones. En el caso del FIDA, sin embargo, los préstamos para proyectos y programas ascienden cada año a alrededor de 30, muy por debajo del número de prestatarios "activos". Esta cuestión sigue revisándose, especialmente en el contexto del período previsto de asignación 2007-2009.
7. Al elaborar el PBAS para el FIDA, la Junta Ejecutiva reconoció que en ciertas situaciones podría resultar imposible cumplir los compromisos relativos a las asignaciones *ex ante* a los países previstos en un determinado período de asignación como consecuencia, por ejemplo, de la falta de demanda de préstamos del FIDA o de oportunidades de emprender actividades en esferas prioritarias identificadas por medio de las evaluaciones de los resultados con arreglo al PBAS. En tales circunstancias, la asignación no utilizada se reabsorbería en la reserva de fondos disponibles para asignación³ con miras a ser distribuida de nuevo conforme al sistema de asignaciones basado en el PBAS vigente (documento EB 2003/79/R.2/Rev.1, párrafo 40).
8. Por lo tanto, en los préstamos y donaciones por países presentados en 2006 a la Junta se ha seguido el método siguiente:
 - Para cada una de las regiones se define el programa de trabajo (préstamos y donaciones) relativo al período de asignación 2005 y 2007, teniendo en cuenta la capacidad de absorción, es decir, cuánto puede de hecho un prestatario desembolsar y utilizar cada año. El resultado es un marco trienal del programa de préstamos para los prestatarios efectivos según se determine en el programa de trabajo correspondiente a cada uno de esos tres años.
 - Si la asignación de un país supera sus necesidades para el período de asignación fijo que va de 2005 a 2007 (porque el país necesita menos fondos de los incluidos en la asignación inicial), el FIDA determina la cantidad excedente y la reasigna. Para ello se recurre a las puntuaciones con arreglo al PBAS, con lo que se preserva la integridad del procedimiento de asignación basado en los resultados. Por ejemplo, si el país X tiene una asignación trienal de USD 11 millones y se considera probable que utilice solamente USD 7 millones, USD 4 millones se transferirán a la reserva con miras a su reasignación.
 - La reasignación se efectúa entre los países que figuran en el programa de trabajo y, como siempre, se realiza de manera proporcional a las puntuaciones establecidas conforme al PBAS; de este modo se garantiza la utilización de todos los fondos disponibles para compromisos.

³ El concepto de "reserva" como fuente de fondos disponibles para la reasignación también se destacó en la sección dedicada a la reasignación de recursos no comprometidos del documento EB 2003/79/C.R.P.3.

V. El período de asignación 2007-2009

9. Durante 2006 las divisiones regionales han determinado los países "activos"⁴ para el período comprendido entre 2007 y 2009. Los parámetros relativos a esos países se han aplicado a la fórmula revisada para obtener las puntuaciones y asignaciones provisionales de los países correspondientes al período de asignación. Partiendo de esta base, las divisiones han confirmado el número de prestatarios activos, y se han establecido las puntuaciones y asignaciones definitivas de los países para 2007 y las cifras provisionales para 2008 y 2009 (las cifras para estos dos años serán indicativas y estarán sujetas a cambios en los resultados anuales, la población y la RNB por habitante) (véase el anexo). Estas asignaciones no constituyen un derecho. Si la asignación a un país determinado supera su capacidad de absorción o sus necesidades en el período de asignación (porque necesita menos fondos de los incluidos en la asignación inicial), el FIDA, en vez de permitir que esos fondos permanezcan inutilizados, determina la cantidad excedente y la reasigna a otros países comprendidos en el programa de préstamos con arreglo a las puntuaciones de los países basadas en el PBAS, preservando de ese modo la función de la asignación basada en los resultados durante todo el proceso. El volumen de estas reasignaciones se limitará de manera proporcional al programa total de préstamos.
10. Una mejora ulterior, que empezará a aplicarse en 2007, consistirá en utilizar las calificaciones de las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales (CPIA), tal como las da a conocer el Banco Mundial, en lugar de los "quintiles", respecto de los cuales se hacían públicas las puntuaciones medias. Se informará a la Junta Ejecutiva y al Consejo de Gobernadores acerca de las puntuaciones de acuerdo con los procedimientos convenidos para la divulgación de la información relativa al PBAS.
11. La Junta Ejecutiva examinó este informe en diciembre de 2006 y aprobó la recomendación de que se presentara al 30° período de sesiones del Consejo de Gobernadores en 2007. Asimismo la Junta recomendó que las puntuaciones de los países correspondientes a 2006 y las asignaciones anexas se presentaran al Consejo de Gobernadores.

⁴ Por países "activos" se entiende aquellos Estados Miembros en los que el FIDA tiene previsto realizar operaciones financiadas con préstamos o donaciones por países en el período de asignación 2007-2009.

Puntuaciones de los países en 2006 y asignaciones anuales correspondientes a 2007

País	Necesidades de los países		Resultados de los países				Prestatarios activos				Asignación total por país en 2007-2009 (USD)
	RNB per cápita 2004	Población total 2004	IRAI* 2005	Resultados del sector rural	Proyectos en situación de riesgo 2006	Calificación total de los resultados del país	Puntuación total del país	Asignación por país en 2007 (USD)	Asignación por país en 2008 (USD)	Asignación por país en 2009 (USD)	
División de África Occidental y Central - todos los países que reúnen las condiciones											
BENIN	450	8 177 208	3,65	3,99	6	4,63	5 994	6 112 754	6 725 267	7 393 463	20 231 483
BURKINA FASO	350	12 821 686	3,76	3,83	5	4,23	6 520	6 649 613	7 315 921	8 042 802	22 008 336
CAMERÚN	810	16 037 746	3,29	3,42	4	3,60	4 238	4 322 202	4 755 297	5 227 764	14 305 262
CABO VERDE	1 720	495 171	4,09	4,01	6	4,72	1 265	1 290 367	1 419 665	1 560 718	4 270 750
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	310	3 985 971	2,39	2,39	0	2,39	1 273	1 298 230	1 428 316	1 570 228	4 296 773
CHAD	250	9 447 944	2,88	3,29	6	4,16	5 984	6 103 263	6 714 824	7 381 983	20 200 070
CONGO, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL	110	55 852 888	2,84	3,04	0	2,98	8 394	8 560 632	9 418 429	10 354 206	28 333 267
CONGO, REPÚBLICA	760	3 882 947	2,79	3,25	6	4,12	2 985	3 043 966	3 348 979	3 681 720	10 074 664
CÔTE D'IVOIRE	760	17 871 896	2,49	2,49	0	2,49	2 169	2 212 094	2 433 752	2 675 560	7 321 406
GUINEA ECUATORIAL a/	930	492 233	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
GABÓN	4 080	1 362 331	0,00	2,83	0	2,83	577	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
GAMBIA	280	1 477 666	3,08	3,71	6	4,39	2 810	2 865 764	3 152 921	3 466 183	9 484 868
GHANA	380	21 664 440	3,85	3,89	6	4,62	9 672	9 864 358	10 852 790	11 931 080	32 648 229
GUINEA	410	9 201 759	3,02	3,52	6	4,29	5 558	5 668 535	6 236 536	6 856 173	18 761 244
GUINEA-BISSAU	160	1 539 712	2,68	3,11	0	2,98	1 518	1 548 553	1 703 721	1 872 996	5 125 271
LIBERIA	120	3 240 578	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
MALÍ	330	13 124 015	3,71	3,77	5	4,19	6 570	6 700 386	7 371 781	8 104 212	22 176 380
MAURITANIA	530	2 980 357	3,16	3,81	6	4,45	3 375	3 442 498	3 787 444	4 163 750	11 393 691
NÍGER	210	13 498 802	3,26	3,50	2	2,93	3 638	3 710 009	4 081 761	4 487 308	12 279 078
NIGERIA	430	128 708 936	3,14	3,47	4	3,59	12 621	12 872 289	14 162 123	15 569 216	42 603 628
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	390	152 964	2,98	3,61	6	4,32	-	-	-	-	-
SENEGAL	630	11 385 913	3,75	3,88	4	3,90	4 537	4 627 205	5 090 862	5 596 669	15 314 736
SIERRA LEONA	210	5 336 449	3,12	2,64	0	2,79	2 172	2 215 289	2 437 266	2 679 423	7 331 978
TOGO	310	5 988 380	2,49	2,75	0	2,67	-	-	-	-	-
Total	24						91 870	94 108 006	103 437 655	113 615 453	311 161 114

* IRAI = Índice de asignación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.

a/ RNB per cápita y población estimadas.

Fuente: Indicadores del Desarrollo Mundial, 2006.

Puntuaciones de los países en 2006 y asignaciones anuales correspondientes a 2007

País	Necesidades de los países		Resultados de los países				Prestatarios activos				Asignación total por país en 2007-2009 (USD)
	RNB per cápita 2004	Población total 2004	IRAI 2005	Resultados del sector rural	Proyectos en situación de riesgo 2006	Calificación total de los resultados del país	Puntuación total del país	Asignación por país en 2007 (USD)	Asignación por país en 2008 (USD)	Asignación por país en 2009 (USD)	
División de África Oriental y Meridional - todos los países que reúnen las condiciones											
ANGOLA	930	15 490 049	2,58	2,86	3	2,85	2 535	2 585 908	2 845 023	3 127 693	8 558 624
BOTSWANA	4 360	1 769 050	0,00	4,32	0	4,32	1 485	1 514 418	1 666 167	1 831 711	5 012 296
BURUNDI	90	7 281 837	2,97	3,20	5	3,78	5 694	5 807 647	6 389 587	7 024 431	19 221 665
COMORAS	560	587 944	2,42	3,48	0	3,15	806	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
ERITREA	190	4 231 538	2,50	3,90	3	3,30	-	-	-	-	-
ETIOPIA	110	69 960 840	3,38	4,10	6	4,62	22 348	22 792 315	25 076 160	27 567 628	75 436 103
KENYA	480	33 467 328	3,60	4,29	3	3,70	7 116	7 257 130	7 984 313	8 777 602	24 019 045
LESOTHO	730	1 797 972	3,51	3,91	6	4,56	2 611	2 662 991	2 929 829	3 220 925	8 813 746
MADAGASCAR	290	18 112 724	3,54	3,98	6	4,60	9 452	9 639 599	10 605 510	11 659 231	31 904 340
MALAWI	160	12 608 271	3,35	3,68	3	3,38	5 026	5 125 884	5 639 511	6 199 830	16 965 225
MAURICIO	4 640	1 234 232	0,00	4,10	1	2,74	503	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
MOZAMBIQUE	270	19 423 920	3,40	3,77	6	4,48	9 422	9 609 603	10 572 508	11 622 951	31 805 062
NAMIBIA	2 380	2 009 251	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
RWANDA	210	8 882 365	3,48	4,72	4	4,22	6 262	6 386 041	7 025 937	7 724 007	21 135 985
SEYCHELLES	8 190	83 643	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
SUDÁFRICA	3 630	45 509 236	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
SWAZILANDIA	1 660	1 119 841	0,00	3,04	2	2,58	551	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
TANZANIA	320	37 626 916	3,94	4,41	6	4,87	14 391	14 676 918	16 147 581	17 751 940	48 576 439
UGANDA	250	27 820 556	3,88	4,60	6	4,95	13 786	14 059 804	15 468 630	17 005 532	46 533 965
ZAMBIA	400	11 478 886	3,32	3,76	5	4,11	5 667	5 780 048	6 359 223	6 991 050	19 130 320
ZIMBABWE	620	12 936 295	1,82	2,40	1	1,79	1 023	1 043 223	1 147 757	1 261 793	3 452 773
Total	21						108 678	111 941 529	122 857 735	134 766 323	369 565 588

Puntuaciones de los países en 2006 y asignaciones anuales correspondientes a 2007

País	Necesidades de los países		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita 2004	Población total 2004	IRAI 2005	Resultados del sector rural	Proyectos en situación de riesgo 2006	Calificación total de los resultados del país	Puntuación total del país	Asignación por país en 2007 (USD)	Asignación por país en 2008 (USD)	Asignación por país en 2009 (USD)	Asignación total por país en 2007-2009 (USD)
División de Asia y el Pacífico - todos los países que reúnen las condiciones											
AFGANISTÁN a/	200	27 997 000	0,00	2,92	0	2,92	5 073	5 173 868	5 692 302	6 257 867	17 124 037
BANGLADESH	440	139 214 528	3,14	3,82	5	4,10	16 926	17 262 725	18 992 492	20 879 511	57 134 728
BHUTÁN	760	896 011	3,79	4,17	6	4,74	-	-	-	-	-
CAMBOYA	350	13 798 123	3,09	3,61	4	3,64	5 011	5 110 178	5 622 230	6 180 833	16 913 241
CHINA	1 500	1 296 157 440	0,00	4,21	4	4,12	34 322	28 000 000	30 750 000	33 750 000	92 500 000
ISLAS COOK a/	4 270	22 000	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
FIJI	2 720	840 814	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
INDIA	620	1 079 721 216	3,77	4,06	4	3,98	36 897	28 000 000	30 750 000	33 750 000	92 500 000
INDONESIA	1 140	217 587 504	3,65	3,96	6	4,61	20 660	21 070 932	23 182 291	25 485 591	69 738 814
IRÁN	2 320	67 005 952	0,00	3,49	0	3,49	-	-	-	-	-
KAZAJSTÁN	2 250	14 993 529	0,00	3,72	0	3,72	-	-	-	-	-
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA a/	760	22 383 776	0,00	3,60	6	4,65	-	-	-	-	-
REPÚBLICA DE COREA	14 000	48 082 164	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
KIRGUISTÁN	400	5 092 802	3,51	4,01	6	4,61	4 946	5 044 085	5 549 515	6 100 892	16 694 492
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	390	5 791 695	2,98	3,64	5	3,99	3 951	4 029 824	4 433 622	4 874 130	13 337 576
MALASIA	4 520	24 894 488	0,00	4,33	0	4,33	-	-	-	-	-
MALDIVAS	2 410	321 196	3,83	3,54	0	3,63	565	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
MONGOLIA	600	2 514 678	3,44	4,06	6	4,62	3 267	3 331 830	3 665 688	4 029 896	11 027 414
MYANMAR a/	220	50 003 988	0,00	2,62	0	2,62	-	-	-	-	-
NEPAL	250	26 591 176	3,34	3,62	2	3,00	4 962	5 061 162	5 568 302	6 121 547	16 751 011
NIUE	5 800	2 166	0,00	0,00	0	0,00	-	-	-	-	-
PAKISTÁN	600	152 061 264	3,66	3,62	4	3,76	13 725	13 997 677	15 400 279	16 930 389	46 328 345
PAPUA NUEVA GUINEA	560	5 771 947	3,11	2,74	0	2,85	1 848	1 884 831	2 073 696	2 279 730	6 238 258
FILIPINAS	1 170	81 617 024	0,00	4,38	5	4,65	13 424	13 690 499	15 062 320	16 558 852	45 311 671
SAMOA	1 840	183 746	3,98	3,98	0	3,98	-	-	-	-	-
ISLAS SALOMÓN	560	465 793	2,83	2,83	0	2,83	583	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
SRI LANKA	1 010	19 419 190	3,62	3,99	6	4,62	7 203	7 346 449	8 082 580	8 885 634	24 314 663
TAYIKISTÁN	280	6 430 265	3,34	3,54	0	3,48	3 430	3 498 597	3 849 165	4 231 603	11 579 365
TAILANDIA	2 490	63 693 660	0,00	4,27	0	4,27	-	-	-	-	-
TIMOR-LESTE	550	924 642	0,00	3,74	0	3,74	-	-	-	-	-
TONGA	1 860	101 982	2,93	2,93	0	2,93	-	-	-	-	-
VIET NAM	540	82 162 088	3,74	4,33	6	4,79	17 379	17 724 640	19 500 692	21 438 204	58 663 537
Total	32						194 172	182 227 298	200 175 176	219 754 678	602 157 152

Puntuaciones de los países en 2006 y asignaciones anuales correspondientes a 2007

País	Necesidades de los países		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita 2004	Población total 2004	IRAI 2005	Resultados del sector rural	Proyectos en situación de riesgo 2006	Calificación total de los resultados del país	Puntuación total del país	Asignación por país en 2007 (USD)	Asignación por país en 2008 (USD)	Asignación por país en 2009 (USD)	Asignación total por país en 2007-2009 (USD)
División de América Latina y el Caribe - todos los países que reúnen las condiciones											
ANTIGUA Y BARBUDA	9 480	80 085	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
ARGENTINA	3 580	38 371 528	0,00	1,00	3	1,88	-	-	-	-	-
BARBADOS	9 270	268 881	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
BELICE	3 940	282 600	0,00	3,80	1	2,58	238	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
BOLIVIA	960	9 009 045	3,71	4,14	6	4,71	5 361	5 467 442	6 015 293	6 612 949	18 095 685
BRASIL	3 000	183 912 544	0,00	4,64	6	5,23	19 381	19 766 079	21 746 688	23 907 352	65 420 118
CHILE	5 220	16 123 815	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
COLOMBIA	2 020	44 915 016	0,00	4,31	6	5,05	10 569	10 779 199	11 859 301	13 037 594	35 676 094
COSTA RICA	4 470	4 253 037	0,00	4,31	6	5,05	2 997	3 056 911	3 363 221	3 697 377	10 117 508
CUBA	1 170	11 244 985	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
REPÚBLICA DOMINICANA	2 100	8 767 870	0,00	4,06	6	4,91	4 742	4 836 025	5 320 607	5 849 241	16 005 873
DOMINICA	3 670	71 460	3,78	3,78	6	4,56	0	0	-	-	-
ECUADOR	2 210	13 039 984	0,00	4,21	0	4,21	4 122	4 204 453	4 625 750	5 085 346	13 915 549
EL SALVADOR	2 320	6 762 439	0,00	4,24	6	5,01	4 285	4 370 002	4 807 887	5 285 579	14 463 468
GRANADA	3 750	105 747	3,69	4,13	6	4,70	-	-	-	-	-
GUATEMALA	2 190	12 294 794	0,00	4,02	6	4,89	5 411	5 518 850	6 071 853	6 675 128	18 265 831
GUYANA	1 020	750 232	3,35	3,82	1	2,74	584	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
HAITÍ	400	8 406 941	2,77	2,77	3	2,85	0	0	-	-	-
HONDURAS	1 040	7 048 327	3,91	3,67	2	3,13	2 086	2 127 638	2 340 833	2 573 409	7 041 880
JAMAICA	3 300	2 644 593	0,00	4,11	0	4,11	-	-	-	-	-
MÉXICO	6 790	103 795 216	0,00	4,39	6	5,10	11 587	11 817 300	13 001 423	14 293 192	39 111 915
NICARAGUA	830	5 376 140	3,72	3,64	3	3,43	2 346	2 392 726	2 632 483	2 894 036	7 919 245
PANAMÁ	4 210	3 175 354	0,00	4,03	4	4,02	1 691	1 724 129	1 896 890	2 085 358	5 706 377
PARAGUAY	1 140	6 017 196	0,00	3,43	1	2,37	1 083	1 104 226	1 214 872	1 335 577	3 654 676
PERÚ	2 360	27 562 392	0,00	4,40	6	5,10	8 323	8 488 771	9 339 367	10 267 289	28 095 427
SAN KITSS Y NEVIS	6 980	46 985	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
SANTA LUCÍA	4 180	163 651	3,97	3,97	0	3,97	-	-	-	-	-
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	3 400	118 428	3,92	3,92	0	3,92	-	-	-	-	-
SURINAME	2 230	446 460	0,00	3,92	0	3,92	-	-	-	-	-
TRINIDAD Y TABAGO	8 730	1 301 307	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
URUGUAY	3 900	3 439 473	0,00	1,00	6	3,19	-	-	-	-	-
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	4 030	26 127 000	0,00	4,24	6	5,01	6 848	6 983 966	7 683 777	8 447 206	23 114 950
Total	32						91 654	94 637 719	103 920 243	114 046 633	312 604 595

Puntuaciones de los países en 2006 y asignaciones anuales correspondientes a 2007

País	Necesidades de los países		Resultados de los países				Prestatarios activos				Asignación total por país en 2007-2009 (USD)
	RNB per cápita 2004	Población total 2004	IRAI 2005	Resultados del sector rural	Proyectos en situación de riesgo 2006	Calificación total de los resultados del país	Puntuación total del país	Asignación por país en 2007 (USD)	Asignación por país en 2008 (USD)	Asignación por país en 2009 (USD)	
División de Cercano Oriente y África del Norte - todos los países que reúnen las condiciones											
ALBANIA	2 120	3 111 720	3,68	4,05	6	4,66	2 672	2 725 383	2 998 473	3 296 390	9 020 247
ARGELIA	2 270	32 357 572	0,00	1,00	3	1,88	-	-	-	-	-
ARMENIA	1 060	3 026 089	4,33	4,51	6	5,00	3 610	3 682 273	4 051 245	4 453 761	12 187 279
AZERBAIYÁN	940	8 306 400	3,65	3,99	6	4,63	5 024	5 124 313	5 637 781	6 197 929	16 960 023
BOSNIA Y HERZEGOVINA	2 040	3 909 479	3,59	4,64	6	4,91	3 316	3 382 050	3 720 939	4 090 637	11 193 627
CROACIA	6 820	4 442 350	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
CHIPRE	16 510	825 914	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
DJIBOUTI	950	779 102	3,14	3,67	1	2,63	557	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
EGIPTO	1 250	72 642 224	0,00	3,94	5	4,41	11 254	11 477 367	12 627 427	13 882 038	37 986 831
GAZA Y LA RIBERA OCCIDENTAL	1 120	3 508 104	0,00	1,00	5	2,75	-	-	-	-	-
GEORGIA	1 060	4 517 981	3,83	4,25	2	3,38	1 980	2 018 990	2 221 297	2 441 996	6 682 283
IRAQ a/	2 170	24 170 000	0,00	1,00	0	1,00	308	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
JORDANIA	2 190	5 439 952	0,00	4,18	5	4,54	3 235	3 299 217	3 629 806	3 990 449	10 919 472
LÍBANO	6 010	3 540 290	0,00	4,21	6	4,99	2 509	2 558 388	2 814 744	3 094 406	8 467 538
LIBIA	4 400	5 740 148	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
MACEDONIA	2 420	2 030 491	0,00	4,55	6	5,18	2 639	2 691 525	2 961 222	3 255 437	8 908 184
MALTA	12 050	401 298	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
MOLDOVA	720	4 217 911	3,50	4,05	6	4,62	3 950	4 028 902	4 432 607	4 873 014	13 334 522
MARRUECOS	1 570	29 823 706	0,00	3,79	4	3,88	5 523	5 632 982	6 197 420	6 813 172	18 643 574
OMÁN	9 070	2 533 843	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
RUMANIA	2 960	21 684 884	0,00	1,00	6	3,19	-	-	-	-	-
SOMALIA a/	130	7 964 414	0,00	1,00	0	1,00	-	-	-	-	-
SUDÁN	530	35 522 988	2,59	3,99	5	4,06	8 602	8 772 985	9 652 059	10 611 049	29 036 093
SIRIA	1 230	18 582 152	0,00	3,77	6	4,75	7 099	7 240 442	7 965 951	8 757 417	23 963 810
TÚNEZ	2 650	9 932 400	0,00	4,40	5	4,66	4 264	4 349 121	4 784 913	5 260 323	14 394 358
TURQUÍA	3 750	71 727 048	0,00	3,95	1	2,66	3 093	3 154 141	3 470 193	3 814 978	10 439 312
YEMEN	550	20 329 354	3,29	3,93	3	3,48	4 851	4 947 372	5 443 110	5 983 916	16 374 398
Total	27						74 487	77 085 447	84 609 191	92 816 912	254 511 551
Total FIDA	136						560 861	560 000 000	615 000 000	675 000 000	1 850 000 000